



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Designación interina del docente Flores, Santiago del Departamento de Derecho, Ciencias Jurídicas y Sociales 01/05/23 al 30/06/23 EX-2023-00102169- -UNC-SAAD#CNM

VISTO:

Los movimientos producidos en las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), de la planta docente de este Colegio, provocados por los vencimientos, renuncias y/o jubilaciones y la implementación del Nuevo Plan de Estudios aprobado por la Resolución del H.C.S. N° 1665/17, y

CONSIDERANDO:

Que por el avance del Plan de estudios 2018, el profesor Santiago Flores queda con disponibilidad horaria en dos (2) horas cátedra titulares de Historia de la Cultura, materia que dejó de dictarse, las mismas serán reasignadas a la materia Formación Ética y Ciudadana III de tercer año A, cuya materia tiene una carga horaria de tres (3) horas cátedra.

La necesidad de la designación del Docente Santiago Flores en el Departamento de Derecho, Ciencias Jurídicas y Sociales, correspondiente a una (1) hora cátedra de Nivel Secundario (Código 229).

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014.

Que se tramitará en EX-2023-00102253- -UNC-SAAD#CNM la renovación interina del personal docente que se desempeña en el Departamento de Derecho, Ciencias Jurídicas y Sociales de Nivel Secundario (Código 227).

El ACTA-2023-00343018-UNC-CNM elevada por la Vicedirección Académica referidas a las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229) del departamento de Historia que posee en disponibilidad el docente Santiago Flores por avance del nuevo plan de estudios.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Designar con carácter de interino al personal docente, en el dictado de horas cátedra de Nivel Secundario

(Código 229) correspondientes al Departamento de Derecho, Ciencias Jurídicas y Sociales, desde el 01/05/2023 hasta el 30/06/2023, o hasta tanto sean cubiertas por concurso, a:

- FLORES, Santiago Alejandro (Legajo N° 40.474, DNI 25,759,731), en una (1) hora cátedra de Formación Ética y Ciudadana III.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.3º.- El personal docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese y publíquese.